

Formato para la Difusión de los Resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la evaluación:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas Segundo Trimestre de 2017
1.2. Fecha de inicio de la evaluación:	04/09/2017
1.3. Fecha de término de la evaluación:	17/10/2017
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Nombre: Lic. Ruben Darío Orihuela Gavarain Unidad Administrativa: : Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)
1.5. Objetivo general de la evaluación:	Contar con una valoración del desempeño de los recursos federales ejercidos por el Gobierno del Estado de Baja California contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2017, correspondientes al segundo trimestre de 2017, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas y recursos federales de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.
1.6. Objetivos específicos de la evaluación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una valoración de los resultados y productos de los programas estatales y recursos federales del segundo trimestre de 2017, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. 2. Analizar la cobertura del fondo, su población potencial, objetivo y atendida, distribución por edad, sexo, municipio, condición social, según corresponda. 3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, la distribución por el rubro que atiende el fondo, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto. 4. Analizar los indicadores sus resultados en el segundo trimestre de 2017, y el avance en relación con las metas establecidas. 5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella. 6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de otras evaluaciones externas, exponiendo los avances más importantes al respecto, incluyendo la opinión de los responsables del fondo evaluado. 7. Identificar los hallazgos más relevantes derivados de la evaluación respecto al desempeño programático, presupuestal, de indicadores, población atendida y las recomendaciones atendidas del fondo. 8. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, los retos y las recomendaciones de los programas y recursos federales evaluados.

1.7. Objetivos específicos de la evaluación:

1. Realizar una valoración de los resultados y productos de los programas estatales y recursos federales del segundo trimestre de 2017, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.
2. Analizar la cobertura del fondo, su población potencial, objetivo y atendida, distribución por edad, sexo, municipio, condición social, según corresponda.
3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, la distribución por el rubro que atiende el fondo, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.
4. Analizar los indicadores sus resultados en el segundo trimestre de 2017, y el avance en relación con las metas establecidas.
5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.
6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de otras evaluaciones externas, exponiendo los avances más importantes al respecto, incluyendo la opinión de los responsables del fondo evaluado.
7. Identificar los hallazgos más relevantes derivados de la evaluación respecto al desempeño programático, presupuestal, de indicadores, población atendida y las recomendaciones atendidas del fondo.
8. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, los retos y las recomendaciones de los programas y recursos federales evaluados.

1.7. Metodología utilizada de la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Consulta de Información de Oficio publicada en portal de transparencia del Estado. Consulta de Diagnóstico

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo, así como entrevistas con responsables de la aplicación del fondo.

1.8. Entregables:

- Evaluación Específica de Desempeño **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas Segundo Trimestre de 2017.**

Formato para la difusión de los resultados de la evaluación (extensión libre).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Fondo por el periodo evaluado refleja un ejercicio presupuestario bajo de 41.16%.

Los recursos ejercidos del Fondo en el destino de saneamiento financiero representan un 70.29% del total, lo anterior no permite lograr el impacto que plantea la Ley, de disminuir el saldo de la deuda pública con la que se cierra el ejercicio anterior. Lo anterior debido a que la mayor parte del recurso (80.62%) se aplica para el pago de intereses.

No se realizan diagnósticos para orientar el ejercicio del gasto del Fondo, y los recursos presupuestales no están ligados a políticas públicas.

La información publicada refleja que existen avances físicos al periodo evaluado de 0% y en el avance acumulado de 100%.

Se concluye que la Entidad está en un nivel bajo en el cumplimiento de los indicadores de desempeño, principalmente por el incremento de los recursos en el destino de saneamiento financiero.

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

- El Fondo tiene definida una finalidad establecida en Ley
- Los recursos del Fondo asignados al Estado se han incrementado en los últimos seis años en un 19.41%.
- Se informa el resultado de indicadores a través del Sistema de Formato Único (SFU).
- Se cuenta con una matriz de indicadores de resultados y se reportan los avances en el sistema estatal de indicadores (SEI).

Oportunidades:

- Los recursos del Fondo asignados al Estado por parte de la Federación se han incrementado en los últimos años.
- Las unidades ejecutoras que son responsables de la ejecución del fondo son distintas, esta situación debe facilitar la ejecución del gasto y la planeación del mismo.

Debilidades:

- No se realizan diagnósticos para orientar el ejercicio del gasto del Fondo, y el ejercicio de los recursos presupuestales no están ligados a políticas públicas.
- Se ha incrementado en forma importante la aplicación del recurso en el saneamiento financiero (70.29%) específicamente en el pago de intereses que no aportan al fortalecimiento financiero de la Entidad.
- No es posible determinar la población potencial y atendida, para medir el impacto social y beneficio de las obras de inversión en infraestructura.
- El Fondo al segundo trimestre 2017 refleja un desempeño bajo en el ejercicio presupuestario.

Amenazas:

- Cambio en las políticas nacionales que ocasionarían la disminución de los recursos.
- Porcentaje bajo en el ejercicio presupuestario
- Factores económicos podrían limitar el apoyo para la operación del Fondo.
El subejercicio puede ser causa de una reducción para el ejercicio 2018.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. Se observa que los recursos presupuestales del Fondo no se aplican en base a una planeación estratégica que refleje objetivos claros y que estén alineados a políticas públicas.
2. El Fondo carece de una población potencial que permita medir el impacto social de las obras de infraestructura ejecutadas, y por lo tanto tampoco se puede cuantificar una población atendida.
3. Considerando que la evaluación se realizó al segundo trimestre de 2017, es decir, la primera mitad del periodo anual, el porcentaje de **avance financiero** se considera aceptable ya que del monto aprobado se han ejercido **\$506'025,552 (Quinientos seis millones, veinticinco mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)** que representa el **41.16%**. Dicho avance es aceptable bajo los lineamientos de la operación del Fondo, sin embargo, esta práctica no refleja un ejercicio del gasto óptimo, por lo que habrá de requerirse una supervisión y monitoreo permanente con los distintos ejecutores por los siguientes dos trimestres, adicionalmente considerar que el avance financiero del destino en inversión en infraestructura, se logra solo un **15.98%** de avance financiero, y siendo aún más bajo en el destino de educación, en el que se obtuvo un **11.61%** de lo programado
4. El porcentaje de obras que reflejan **avance físico** en un **34.87%** difiere en casi 8 puntos con el avance financiero del **41.16%**, aun y cuando la variación no es relevante se recomienda promover disminuir la variación a un porcentaje mínimo. Esta variación se origina debido a que la unidad de medida del indicador está relacionada con los programas operativos anuales (POA's) de las unidades ejecutoras y no precisamente de los avances físicos de los proyectos.

5. Aun y cuando está establecido en la Ley de Coordinación fiscal, que el saneamiento financiero es uno de los destinos en que se pueden aplicar los recursos del Fondo, consideramos que no se está logrando el impacto que plantea la citada Ley, de disminuir el saldo de la deuda pública con la que se cierra el ejercicio anterior. Lo anterior debido a que la mayor parte del recurso (**80.62%**) se está aplicando al pago de intereses, esta situación está contemplada desde la meta planteada en el indicador denominado “**Índice de Impacto de Deuda Pública**”, que establece como meta una disminución mínima de **0.243**.

Adicionalmente el porcentaje del recurso aprobado y recaudado del Fondo que se ha destinado al saneamiento financiero ha ido creciendo en porcentaje en los últimos dos ejercicios, en 2016, el porcentaje aplicado a este destino fue de **57.41%**, y al segundo trimestre de 2017 el porcentaje se incrementó a **70.29%**, por todo lo anterior concluimos que el ejercicio del Fondo, no está aplicándose con base en un plan estratégico que tenga impacto social, y se refleje en el fortalecimiento financiero de la Entidad.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

En relación a lo programático es indispensable que las metas estén sustentadas en un plan estratégico que tome como base el diagnóstico situacional por lo que se recomienda elaborar un plan estratégico. donde clasifique las acciones y gastos con sus respectivos diagnósticos de infraestructura y saneamiento financiero.

En lo respectivo al ámbito presupuestal se recomienda diseñar estrategias para disminuir la aplicación de recursos al destino de saneamiento financiero.

Promover con los distintos responsables del Fondo el oportuno cumplimiento del ejercicio presupuestario y conocimiento de los programas operativos con los que participan los para alinear los compromisos de los diferentes POAS con los del Gobierno Federal.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1.	Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. y C.P. Víctor Everardo Beltrán Corona
4.2.	Cargo: Director General y Evaluador
4.3.	Institución a la que pertenece: Despacho Beltrán Corona y Cia. S.C
4.4.	Principales colaboradores: C.P.C. Maximina Estrada Ulloa
4.5.	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: bcyc@beltrancorona.com.mx
4.6.	Teléfono (con clave lada): (686) 552-86-00

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
5.1.	Nombre del programa evaluado: <i>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2017</i>
5.2.	Siglas: FAFEF
5.3.	Ente público coordinador del (los) programa (s): Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF).
5.4.	Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo_x_ Poder Legislativo_____ Poder Judicial_____ Ente Autónomo_____
5.5.	Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal_x___ Estatal_____ Municipal_____